

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'75 »
Número suelto. 0'15 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

EL DIA

BIBLIOTECA PUBLICA FERNANDO
ARCHIVO DE HISTORIA
ORIHUELA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, número 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

PERIÓDICO SEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

NUESTRA CONTESTACION

Un colega local haciéndose eco de rumores lanzados por la prensa independiente á los vientos de la publicidad al decir del periódico á quien aludimos, supone que en breve se verificará la fusion de liberales y reformistas segun las gestiones que se practican en las altas esferas políticas: y para dado caso que tuviera efecto tan importante acontecimiento, pregunta nuestro estimado colega á EL DIA que conducta observarían nuestros amigos, y si imitarían en patriotismo á los liberales.

Oficiosa en demasía nos parece la pregunta, aun á fuer de suponer «El Diario» que le asiste derecho para hacerla; pero como quiera que está lejos de nuestro ánimo entablar discusion sobre este punto concreto por que deferente con todo el mundo y preciándonos de cortesés, no hemos de poder evadirnos satisfacer en cuanto sea dable, la curiosidad del colega, expondremos á su consideracion lo que entendemos haría el partido reformista, partiendo de la hipótesis que fueran realizables sus dorados ensueños.

Antes, séanos permitido apuntar algunas ligeras observaciones respecto á los trabajos preliminares para la fusion.

Los laboriosos trabajos que se vienen practicando

para llegar á un definitivo resultado son completamente estériles, infructuosos de todo punto. Inútiles cuantos esfuerzos se hagan para realizar la fusion que desean los ministeriales; los reformistas no constituyen una fraccion que hay que atraerla al redil de donde se emancipó por disidencias más ó menos fundadas, no, los reformistas constituyen un partido perfectamente disciplinado y organizado, con verdadero dogma, y su programa que es el que ha de regir y tiene trazado para su desarrollo cuando sea llamado á ocupar las esferas del poder; así es que no caben cabildeos ni componendas, ni nada absolutamente; sigue su derrotero por el camino emprendido por los respectivos Jefes, hasta llegar al fin á que aspira todo partido.

Esto sentado y perdónese nos esta pequeña digresion, pasemos aunque hipotéticamente á complacer la curiosidad mugeril de nuestro estimado colega «El Diario».

Si el problema de la fusion se planteara en la localidad por inteligencia de los Jefes del partido reformista con la actual situacion, es posible en primer término que nuestros amigos se ajustaran en un todo á la conducta de los correligionarios de «El Diario», ya sabe el colega que en punto á patriotismo nadie hay quien nos iguale, máxime si se trata de

questiones que afectar pue- dan á los intereses de nuestra querida poblacion; no habíamos de hacer ni más ni menos que viéramos hicieran los que dirigen los negocios administrativos de la localidad. Pero tiene conciencia el colega que sus amigos oirian la voz del patriotismo? Creemos que no; y la prueba nos la dá él mismo cuando á correo vuelto pregunta si rechazaríamos el enlace ante los temores de pasar la amargura de una situacion; luego pone el colega en tela de juicio y duda del patriotismo de sus amigos; y despues de todo hace bien en dudar, les conoce, y por lo tanto tiene poca confianza en sus promesas.

Es posible que ocurriera si no viéramos verdadera abnegacion en la grey fusionista, se convocara nuestro partido exponiendo á su consideracion el hecho ocurrido, y dejar en completa libertad á cada cual que hiciera lo que más estimara conveniente conforme á sus ideas y simpatías con otros partidos.

Suponemos que con esta franca y noble esplicacion que dejamos formulada quedará complacido nuestro colega, y satisfecho de lo que haría el partido reformista, dado caso que resultara verídico lo que anuncia y comenta la prensa independiente.

Ya vé el colega si somos corteses si tenemos deferencias para con él; deberá com-

prender que hemos invertido un tiempo inútil en contestarle tratándose de un mito; y sin embargo apesar de ser todo hipotético, como en nosotros no hay más que claridad y buen deseo y no nos duelen prendas, y nunca en ninguna cuestion procedemos con doblez, damos á las cosas su verdadero nombre, y siempre se nos encontrará dispuestos á contestar con la ruda franqueza del labriego.

Queda complacido nuestro colega «El Diario», ó desea alguna otra aclaracion?

SUETOS Y NOTICIAS.

El martes en la noche se promovió una bronca de *buten* en la calle de la Puerta-Nueva, ocasionada segun relacion auténtica de haber tirado un muchacho una piedra á un gato que había tomado posiciones en el portal de la casa de un vecino de la expresada calle. El dueño de la casa en cuestion amonestó al muchacho, insolentándose éste, mediando despues los hijos del vecino y tomando cartas por último los padres, que sin la intervencion de algunas personas que se encontraban en el paseo, la reyerta hubiera tenido fatal resultado.

El no colocar á ciertas horas una pareja de orden público en el paseo de la Puerta-Nueva para que no permita tanto enjambre de chicuelos, será causa para que el día menos pensado haya que lamentar alguna desgracia por causa de aquellos.

Gracias que pudo evitarse á tiempo la del martes último.

Parece segun nos han informado que el lunes último un

vecino del pueblo de Callosa estaba picando pólvora en un gran mortero de los que generalmente se usan para confeccionar este combustible, cuando dejando el trabajo por un momento para echar un cigarro, se apartó del sitio, pero al emprender de nuevo la operacion llevaba en la boca la colilla del cigarro, y sin duda debió caer alguna chispa, cuando inflamándose la pólvora estalló, volando el hombre en mil pedazos, y destruyendo completamente el techo de la habitacion en que picaba el combustible.

Sensibles son por demás estas desgracias, y mayormente cuando son ocasionadas por no adoptarse las precauciones que se necesitan para trabajar en materias inflamables.

Segun parece ya se hallan contratados para las corridas que han de celebrarse en Novelpa al año que viene por el mes de Junio, los simpáticos diestros Rafael Molina y Luis Mazzantini.

Es probable que tambien se contrate á Salvador Sanchez si pueden combinar en que se den tres corridas.

Lástima grande que dejen de existir, el intrépido *Vidre* y *Rampa*; si vivieran los contrataríamos nosotros para dos corridas, que deberían efectuarse en la plaza de Molins, por que lo que es aquí, ni aun aquellos podrían venir.

¡Qué vergüenza para una poblacion de la importancia de Orihuela!

El dia 2 del próximo Octubre tendrá lugar la apertura de las clases nocturnas de adultos del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad. Este centro donde pueden recibir la instruccion primaria muchos trabajadores que por su ocupacion diaria no podrían adquirirla de otro modo, constituye un verdadero progreso para nuestra ciudad, que por más de un concepto parece despertar de su rutinario letargo y entrar en las vias de la verdadera civilizacion cristiana que tiene por base la caridad y por consecuencia el adelanto intelectual moral y material.

Los que deseen matricularse

deben pasar por la secretaría del establecimiento que estará abierta todas las noches desde las ocho hasta las diez.

Continuamente estamos llamando la atencion para que desaparezca la inmensa *charca* que existe en el camino de Cartagena, y hoy excitamos mayormente á la autoridad á consecuencia de haberse estendido aquella por las lluvias torrenciales de estos dias; y si bien los habitantes del *partido* antes mencionado no sufren más que algunas intermitentes, en la época actual que es precisamente la en que con facilidad se adquieren las enfermedades palúdicas cuando la morada en que se habita se halla próxima á terrenos pantanosos porque la evaporacion de los miasmas ha de estar en razon directa de la potencia calorífica, se hace preciso é indispensable si la autoridad abriga en su corazon sentimientos humanitarios, que desaparezca en un plazo brevísimo tan inmensa *charca*, pues de abandonar tan importante servicio, es probable se lleve el luto y la consternacion á las familias que habitan dentro del radio donde existe el foco de infeccion.

Creemos que atendiendo á tan justa observacion, la autoridad abandonará su indolencia en este servicio, y dispondrá lo conveniente á fin de que se cubra la *charca* de referencia, llevando la tranquilidad á los moradores de aquella zona.

Hemos de manifestar tambien al Sr. Juez de Aguas, que hasta la fecha no tenemos conocimiento que se hayan mondado los escorredores inmediatos á la *charca* de que nos ocupamos.

Parécenos que ya era hora que los coolindantes al camino interesado en los mencionados escorredores hubieran cumplimentado la órden expedida por el Juzgado privativo.

Sr. Juez, á practicar la limpia de los escorredores, de oficio, y fuera ya de mas contemplaciones.

Los vecinos de la Plaza-Nueva y calle de San Pascual se quejan del mal olor que se percibe, sin llegar a comprender la causa que lo motiva; y es tal la pesti-

lencia que se advierte, que en particular de noche se hace tan insufrible que los vecinos se ven privados de estar en el balcon, ó salir á la calle para tomar el fresco. Y ¿cómo si el alcalde, encontrándose casi constantemente en la alcaldía, y dándole como es consiguiente en la nariz olor tan nauseabundo no ha procurado averiguar la causa que produce tal fetidez? O es que efecto de algunos *disgustillos de familia* ha perdido el sentido del olfato?

En fin, sea de esto lo que quiera, porque no somos nosotros los llamados á investigar si el alcalde tiene más ó menos desarrollado el sentido del olfato, el caso es, que la autoridad procure inquirir la causa que produce el pestífero olor que se percibe en la Plaza-Nueva, objeto del mal-estar de los vecinos; porque sabido es, que aquella tiene el deber de procurar en lo posible el bienestar de sus conciudadanos.

¿Verdad V. Sr. Alcalde que ya pueden echarse á dormir con toda tranquilidad los vecinos de la Plaza-Nueva?

¡Ojo alerta!

Recomiendo muy eficazmente al Diario, use de calma y no se deje llevar en su arrebató febril, en criticar y censurar las cuentas de la Sociedad Cooperativa que están perfectamente confeccionadas, máxime que segun version del mismo Diario, no es competente en la materia.

De continuar por el camino emprendido el público podrá interpretar formando cada cual su cábala, de que éste juicio crítico lo hace, porque no pudo conseguir que se le diera la presidencia del consejo de administracion; pues tener paciencia amigo, que antes lo solicitó el que suscribe, y sin embargo de no haber podido conseguir su deseo, se resigna y espera mejor ocasion; pues si demostrara mi agravio, es posible que el público interpretara que me disgustaba porque habiendo algo que repartir, no era uno de tantos que recibían la parte de comida que le correspondía.

Despues de todo me queda el consuelo, que me ha correspondido un dulce, envuelto en las últimas cuentas.

Y se despide compadeciéndole siempre.

Un sócio chiquitín.

Aunque en la conciencia de todo el mundo está que los comestibles que en la actualidad se expeden se hallan adulterados, sin que los tenientes de alcalde se tomen la pequeña molestia de girar las correspondientes visitas á los establecimientos de abacerías, más que de muy tarde en tarde, se venden en la mayor parte de aquellos unas hebras que no se sabe lo que son, y sin embargo las hacen pasar por azafran, sin que hasta la fecha, se haya ocupado nadie en hacer la debida denuncia para castigar á los que con sus adulteraciones perjudican la salud pública.

Es este el ayuntamiento, modelo que publica á voz en grito «El Diario de Orihuela» y que lo saca á plaza de moralidad administrativa?

Pues pidamos á Dios, sino queremos reventar de *empacho de legalidad administrativa*, que desaparezca pronto el actual ayuntamiento, para tranquilidad del vecindario.

Diferentes veces hemos manifestado á «La Crónica» que nosotros no podemos ni debemos llamarle *nuestro ilustrado colega* por la futil razon de que no lo es; por lo tanto no se moleste esa señora en darnos ese calificativo porque no hemos de imitarle.

Oficiando «La Crónica» de *Domine* caladas las gafas y con la palmeta en la mano, trata en su número 108 de desautorizar una noticia publicada por nosotros en nuestro número 100.

Se refería el suelto en cuestion al nombramiento *in partibus infidelis* de sacristan de la capilla del colegio de Jesus y María recaído en favor del jóven laborioso, religioso y estudioso D. Joaquín Rodriguez, noticia de todo punto verdadera comunicada á nosotros por persona seria y que nos merece el mejor concepto; y para probar la veracidad de la noticia solo diremos, que está prohibido por los estatutos del establecimiento la entrada de hombre alguno en él que no ejerza algun cargo, teniendo que haber sido nombrado el Sr. Ro-

driguez sacristan de la capilla para poder entrar, ó de lo contrario no sabemos con que carácter se le permite la entrada en el local.

Hemos oído además algunos rumores referentes á este nombramiento, los cuales no debemos hacernos eco de ellos, porque no pasan de ser pequeñas hablillas y chismes de vecindad.

Si el jóven D. Joaquin Rodriguez, único que puede darse por aludido de nuestro suelto, nos hubiera honrado con su visita en esta redaccion en súplica de que rectificáramos la noticia, con el mayor gusto le hubiéramos complacido; pero esto era punto menos que imposible por ser muy de su agrado el cargo de referencia. Por otra parte, dicho jóven jamás se considerará ofendido por tener que ejercer las usuales tareas del sacristan en una capilla de carácter especial, como se conceptuan honrados los de elevada posicion social y los aristócratas de abolengo, atendiendo á que nos consta su humildad, su fé religiosa y lo orgulloso que estará con el cargo en cuestion.

Ya vé pues «La Crónica» que no hemos querido hacer reír como supone, ni hemos cometido inocentada, ni inconveniencia alguna.

No conocemos á la distinguida Madre Superiora del colegio de Jesús y María, pero nunca hubiéramos cometido la indiscrecion de mezclar el nombre de tan respetable señora en un asunto tan baladí.

Por lo demás sepa el colega con quien contendemos que EL DIA se redacta en la Puerta-Nueva, y que ese tono destemplado y mal sonante que emplea para refutar un suelto que no implica intencion aviesa como maliciosamente supone «La Crónica», sienta mal en toda publicacion que se precia de seria y que actúa de dómine para dar consejos á nuestro colega «El Diario» y, toda vez que tan mal gusto tiene, guarde esos humos para contestar á las mil lindezas que le prodiga «El Diario», y que en vista de su timidez en refutarlas, el público les ha de juzgar en sentido desfavorable para el director de «La Crónica.»

A cada cual lo suyo.

Por R. O. de 6 del actual comunicado por el Ministerio de la Guerra, se ordena sean devueltas mil pesetas, de las 1.500 conque redimió el servicio militar activo D. Manuel Franco Rebagliato, como recluta del primer reemplazo de 1885, a su señor padre D. José, cuya orden podrá recoger el interesado en las oficinas de la zona militar de esta ciudad.

Damos á D. José Franco nuestra mas cordial enhorabuena.

Hay constituida en autoridad municipal una persona en un pueblo inmediato á esta poblacion que es fiel imitador de los señores de horca y cuchillo; no hay mas rey, ni mas nadie que su baston con voluminosas borlas negras.

Aludimos al Juez municipal del pueblo de Redovan. Es sin duda el mas célebre entre todos los monterillas.

Véase la clase.

El domingo último se celebraba un baile casa de una vecina del pueblo indicado, y había entre las muchas personas que concurrieron algunos jóvenes, hijo el uno de la dueña de la casa, muy conocida en ésta, y entendida por la *Macaria*, el cual se permitió con otro de su misma edad usar de una broma, cuando hete aquí que el Sr. Juez municipal creyendo tal vez que podía alterarse el orden público, sin mas razones, y solo porque sí, zampó en la cárcel al hijo de la expresada *Macaria*, poniéndolo en libertad á los cinco dias, sin instruir diligencias ni celebrar juicio alguno.

Ahora entra lo mas grave.

Al dia siguiente de ser puesto en libertad el jóven á quien nos referimos, se personó en la casa el alguacil manifestando á la madre, que de orden del señor Juez se le entregasen treinta y cuatro reales; la madre estupefacta porque tras de haber tenido en la carcel á su hijo cinco dias, se le exigía una cantidad que ni tenía ni debía pagar contestó que ya los entregaría pues por el momento no obraba en su poder la cantidad que se le reclamaba.

La madre ó sea la *Macaria* consultó el caso en esta poblacion

con una persona perita, la cual le dijo que en manera alguna debía entregar la cantidad, y dado caso que insistiera el Juez municipal le exigiera el oportuno recibo.

En el momento mismo regresó la *Macaria* al pueblo, se le presentó el indicado alguacil, para que le abonase la multa impuesta (suponemos seria en calidad de multa) y aquella acompañada del indicado alguacil compareció ante la respetable autoridad del Sr. Juez, manifestándole que iba á pagar, pero que necesitaba se le diera recibo de haber satisfecho la suma impuesta. Recibo dijiste, á la cárcel la *Macaria*, la que ha estado á la sombra por el trascurso de algunas horas y no sabemos si el Sr. Juez continuará insistiendo en que se le abonen los correspondientes treinta y cuatro reales; es de suponer que aun se acuerde que se le entreguen.

Llamamos la atencion del Sr. Juez de instruccion para que meta en cintura á ese monterilla, pues sino se le cortan los vuelos, es capaz de cometer mayores disparates.

Estamos dispuestos á rectificar, si hubiera error en la noticia.

No hemos podido averiguar lo que ocurrió el viernes en la noche en el café de que es dueño D. Antonio Galindo, el cual en la noche citada arrojó de su establecimiento á un sugeto que á poco de salir á la calle cayó de espaldas, presentándose en aquel momento el cabo de municipales y haciendo que se levantara le amonestó en conducirlo á la cárcel sino se marchaba á su casa.

No sabemos si el sugeto en cuestion produciría algun alboroto en el café, efecto de exceso de alcohol, y el dueño le arrojaría á la calle por evitar como es consiguiente disgustos ni broncas en su establecimiento.

El lunes en la tarde salió para el balneario de Archena con el objeto de recobrar su quebrantada salud, nuestro querido amigo el director de «El Diario de Orihuela», D. Justo Lafuente.

Desearemos que dicho señor encuentre en aquellas aguas ter-

males lenitivo para su mal de que tanto necesita.

Ya no podrá decir nuestro colega «El Diario» que el concejal Sr. Die no asiste á la sesiones, pues el jueves tomó asiento en uno de los sillones anticuarios, destinados para los regidores.

A la procesion, la tarde que fué conducida nuestra patrona á su Iglesia, si que no ocupó el puesto que le estaba reservado entre el ayuntamiento; pero á la sesion ordinaria del último jueves, á esa, si que asistió.

El jueves se presentó ante el Juzgado municipal, demanda de querrela criminal, por los concejales Sres. Calvet, y Gimenez, contra Antonio Murcia, entendido por el *Jaro*, por injuria hecha por el Murcia, á los concejales antes mencionados.

Desearemos haya avenencia entre los interesados.

A consecuencia de la fuerte lluvia que cayó noches pasadas y del viento huracanado que reinó aun cuando por corto espacio de tiempo, fué lo suficiente para que se rompieran infinidad de cristales de los faroles destinados al alumbrado público, y hasta el presente que sepamos continúan en el mismo estado de deterioro.

Por lo menos Sr. Alcalde aplíquese el medicamento indispensable aunque sea para algunos, y de esta manera se verá que poco á poco van mejorando de salud, y no aparecerán todos enfermos y de idéntica enfermedad.

Dice nuestro colega «El Diario» en su número 334, contestando á un suelto nuestro refiriéndonos á que las cédulas personales las firman cualquier oficial de Secretaría, que pueden ir firmadas por el oficial de la Secretaría del ayuntamiento encargado de su expedicion.

Eso precisamente lo decíamos nosotros; pero nunca por otro oficial cualquiera, como por ejemplo D. Enrique Bucardo.

Este empleado no estará encargado de la expedicion de cédulas digo yo... pues segun noticias el encargado es, D. Rufino Gea.

VARIEDADES.
SEMBLANZA.
 —
 Conozco yo á un señor
 alto fino y elegante
 que gusta de discusion;
 y siendo poco constante,
 retira su ejecucion
 si augura algun mal talante.
 —
 En cualquier parte al instante
 le verás la insinuacion,
 por ser del progreso amante
 y al arte de exhibicion;

y al no ponerlo delante,
 presenta su dimision.
Ganinsoga.
 —
CHARADA.
 —
 Primera segunda y terciá
 Es periódico local;
 Cuarta y quinta asegura
 Que jamás volvió hácia atras.
 Segunda y terciá indica
 Que la noche pasó ya,
 Segunda y quinta asegura
 Que es un verbo regular:

Y mi todo, se haya enfermo
 De un reuma muy pertinaz.
Ganinsoga.
 —
Servicio Telegráfico
 DE
 EL DÍA.
 —
Madrid 17.—(7 t.)
Domingo esperado en Nadrid
Moret.
Reina regresará á Madrid 25.
Choque trenes en un pueblo
de Inglaterra, ha habido varios
mueitos, 72 heridos.
El Corresponsal.

ANUNCIO.
 La Sociedad Cooperativa
 vende el magnífico arco que
 se hallaba colocado en la Pla-
 za de la Soledad, para la en-
 trada del Ilmo. Obispo señor
 Maura Gelabert.
 Las personas que quieran
 hacer proposiciones con el
 objeto de adquirirlo, podrán
 avistarse con D. Manuel Al-
 faro. — Sastrería. — Calle de
 Calderon, antes del Matadero.
 Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

De cadenillas de hierro. Las mejores que se conocen por su cons-
 trucción y solidéz.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA
VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR
ASPE

Representante de la casa en esta poblacion, Juan Ramos, Vallet, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,

ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

AVISO

En la calle del Rodeo se componen paraguas, sombrillas
 y abanicos. Tambien se entelan, y se venden ruños de
 pasta.

NO EQUIVOCARSE, RODEO, 25,

Manuel Perez, entendido por MAICO.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Cole-
 giado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPañA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,
 desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª cla se alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

50 millones de francos.—Ciento ochenta millones de reales.

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la so-
 ciedad que mas ha superado entre todas las fran-
 cesas; tiene dadas pruebas de su importancia y
 solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de
 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros
 sobre la vida que en 20 años de existencia, haya
 formado un capital de 50 millones de francos,
 sin perjuicio de haber distribuido anualmente á
 sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA la participacion en los bene-
 ficios se distribuyen anualmente.

LA URBANA admite la competencia de los
 tribunales españoles, y todas las cuestiones que
 se susciten en España contra la compañía, serán
 sometidas á los tribunales de las poblaciones en
 que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don
 Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.